

CONTRATO de ARTISTA con REPRESENTANTE ARTÍSTICO (SOCIEDAD MERCANTIL)

En, a De..... de.....

REUNIDOS

De una parte, D....., conocido artísticamente como....., de nacionalidad, mayor de edad, artista con domicilio en

De otra parte, D....., de nacionalidad....., mayor de edad, empleado, con domicilio en

COMPARECEN

El artista..... comparece en su propio nombre y derecho.

....., en nombre y representación de....., como administrador único, según poder otorgado ante notario del Ilustre Colegio de Madrid don.....

CAPACIDAD

Los comparecientes la tienen para otorgar el presente documento y así se lo reconocen recíprocamente, a cuyo fin:

EXPONEN

Que..... designa representante en exclusiva para televisión y actuaciones personales para todo el mundo en televisión aS.L., a partir de la fecha del presente contrato, y con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

1.- Que a partir del día de hoy designa representante en exclusiva para todo el mundo aS.L.

2.- El presente contrato se establece por el plazo de (tres) años, prorrogables por el mismo tiempo, en el caso de que no se denuncie el contrato con 30 días de antelación a la finalización del mismo.

3.-S.L. gozará de derecho de tanteo sobre cualquier oferta que el artista pueda recibir para su actividad, posterior a la vigencia de este contrato, obligándose el artista a poner en conocimiento deS.L. cualquier oferta que reciba.

4.- El artista..... autoriza aS.L. a firmar en su nombre los contratos que precise, tanto en salas de fiesta, teatros, plazas de toros, campos de fútbol, radio, televisión, publicidad, convenciones, rodaje de producciones cinematográficas, compañías discográficas, etc.

5.-S.L. percibirá el 20 % -veinte por ciento- del ingreso total que el artista obtenga de todas sus retribuciones, tanto en salas de fiestas, como en teatros, plazas de toros, campos de fútbol, radio, televisión, publicidad, convenciones, rodaje de producciones cinematográficas, compañías discográficas, etc. así como de cualquier actuación e intervención que el artista tenga en cualquier sitio de España y extranjero.

6.-S.L. queda autorizado para realizar el cobro de los contratos a las empresas, entidades y personas para las que el artista trabaje como así mismo abonar los gastos que, por cualquier concepto, se originen y tengan relación con el objeto de este contrato.

7.- Las liquidaciones entre ambas partes se realizarán diariamente, excepto, si por algún imponderable, el plazo debiera ser otro.

8.- El artista vendrá obligado a cumplir los contratos suscritos por.....S.L. siendo por cuenta y a cargo del primero exclusivamente las reclamaciones o incidentes que puedan derivarse de los incumplimientos de tales contratos. También abonará el artista todos los honorarios del personal contratado para su espectáculo.

9.-S.L. prestará sus conocimientos de representación y ejercerá su actividad diligentemente, tanto en la gestión de contratos, como en el asesoramiento artístico, publicitario y de cualquier otro tipo relacionado o anexo a la promoción del artista.

10.-S.L. designará persona que acompañe al artista, siendo por cuenta del artista los gastos ocasionados por la persona que le acompañe.

11.-S.L. podrá ceder todo este contrato a terceras personas, pero ante el artista seguirá respondiendo de las cláusulas de este contrato.

Las partes se someten expresamente a la legislación española y a la jurisdicción de los tribunales de Madrid para cualquier cuestión que se suscite con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato.

Leído este documento por sus otorgantes, lo encuentran conforme con su voluntad y lo firman por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha reseñados al comienzo.

.....S.L. :
.....(EL ARTISTA)

Fdo

Fdo.